



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ORFIS

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

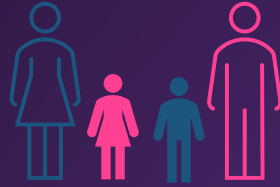


ISAF



ENCUENTRO DE MUJERES
TITULARES DE ENTIDADES DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

2022



Evaluación de la política pública de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Sonora

2016 – 2021

— Objetivo general

Evaluar la eficacia de la política de **igualdad entre mujeres y hombres** implementada por el estado de Sonora durante el período 2016-2021, con la finalidad de contar con información objetiva que sirva de apoyo para el fortalecimiento de esta política pública.



Análisis de información y procesamiento de datos



Proceso de evaluación



- 1.-** Se identificó el problema público.
- 2.-** Diagnóstico del diseño normativo y presupuestario.
- 3.-** Análisis de los mecanismos de conducción, operación, seguimiento y evaluación de la política pública.
- 4.-** Diagnóstico del avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 “igualdad de género” en el estado de Sonora.
- 5.-** Recomendaciones.

5° Objetivo de Desarrollo Sostenible

Metas

- 5.1** Poner fin a la discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.
- 5.2** Eliminar todas las formas de violencia.
- 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil.
- 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado.
- 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres.
- 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud y derechos sexuales y reproductivos.
 - 5.a** Igualdad de derechos y acceso a los recursos económicos.
 - 5.b** Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - 5.c** Aprobar y fortalecer políticas y leyes para promover la igualdad de género.





5.2 Eliminar todas las formas de violencia

Mujeres que han sufrido violencia sexual en Sonora

Porcentaje de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja, en los 12 meses anteriores a la encuesta en Sonora | 2011 - 2016





5.2 Eliminar todas las formas de violencia

Lugar del hecho de violencia sexual sufrido por mujeres en Sonora

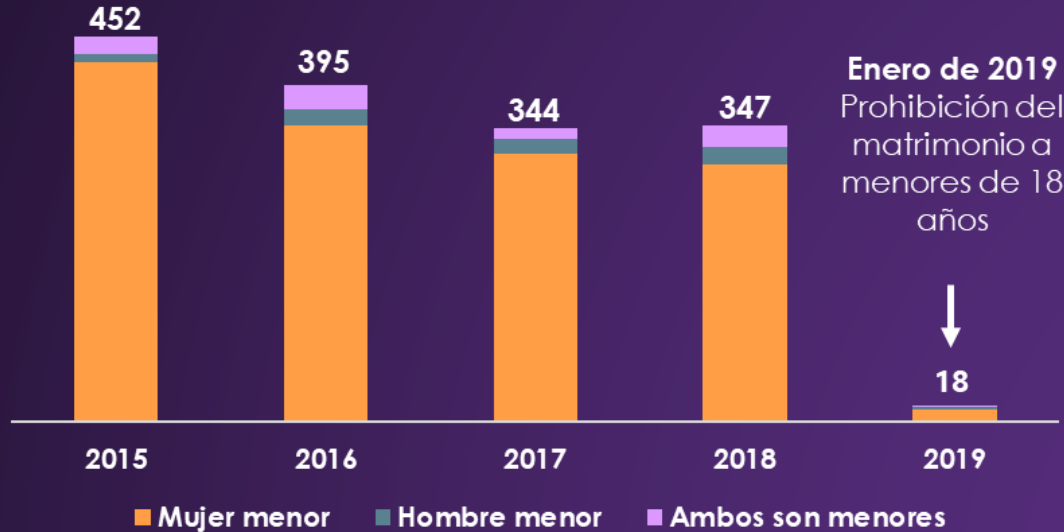
Mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja, en los 12 meses anteriores a la encuesta por lugar del hecho en Sonora | 2016





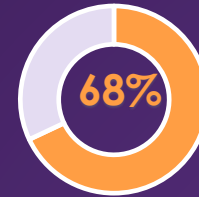
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas

Matrimonios de menores de edad en Sonora de 2015 a 2019





5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado



Del trabajo realizado por mujeres es doméstico y de cuidados sin remuneración.



5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres

Municipios de Sonora con alcaldesas 1994-2021





5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres

Mujeres en el Congreso del Estado de Sonora 2009-2021

Por representación proporcional

	2	4	4	4	9
	2009-2012	2012-2015	2015-2018	2018-2021	2021-2024
	5	3	9	10	10
I. San Luis Río Colorado		V. Nogales Sur	I. San Luis Río Colorado	3 Caborca	3 Caborca
VII. Agua Prieta		VI. Cananea	II. Puerto Peñasco	5 Nogales	4 Nogales
XII. Hermosillo Sur		X. Hermosillo Noreste	V. Nogales Sur	6 Hermosillo	6 Hermosillo
XVI. Ciudad Obregón Sureste			VIII. Hermosillo noreste	8 Hermosillo	7 Agua Prieta
XVII. Ciudad Obregón Norte			IX. Hermosillo Centro	10 Hermosillo	9 Hermosillo
			X. Hermosillo Noreste	11 Hermosillo	10 Hermosillo
			XII. Hermosillo Sur	14 Empalme	11 Hermosillo
			XV. Ciudad Obregón Sur	17 Cd. Obregón	14 Empalme
			XX. Etchojoa	19 Navojoa	17 Cajeme
				20 Etchojoa	21 Huatabampo

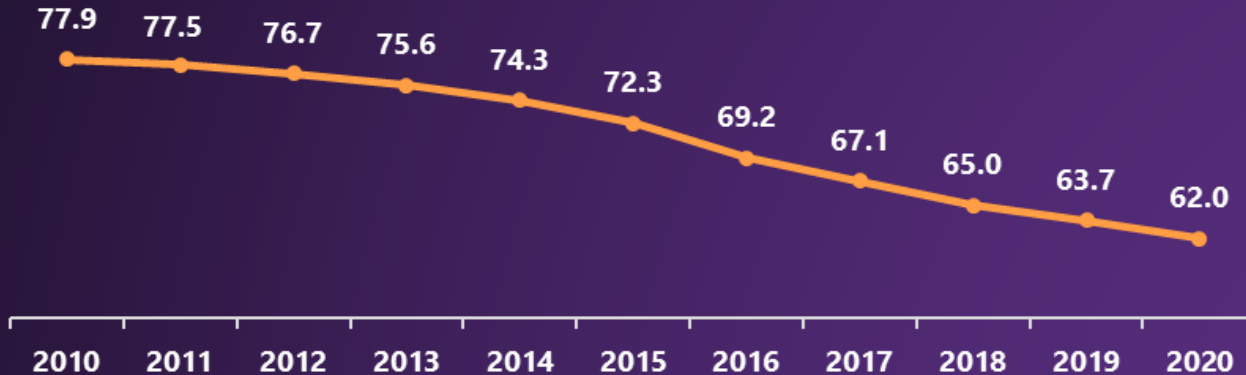
Por mayoría relativa



5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva

Tasa de fecundidad adolescente en Sonora

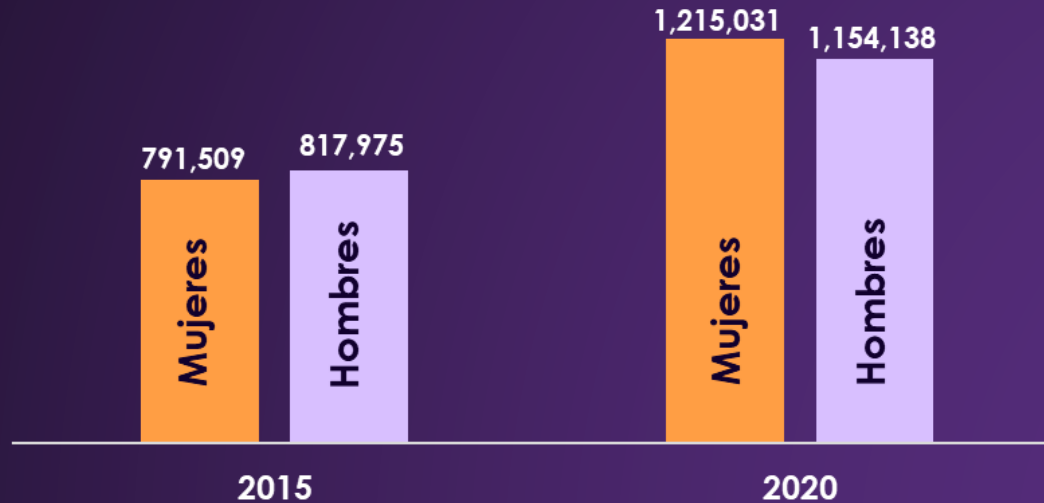
Número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres en ese rango de edad





5.b Mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones

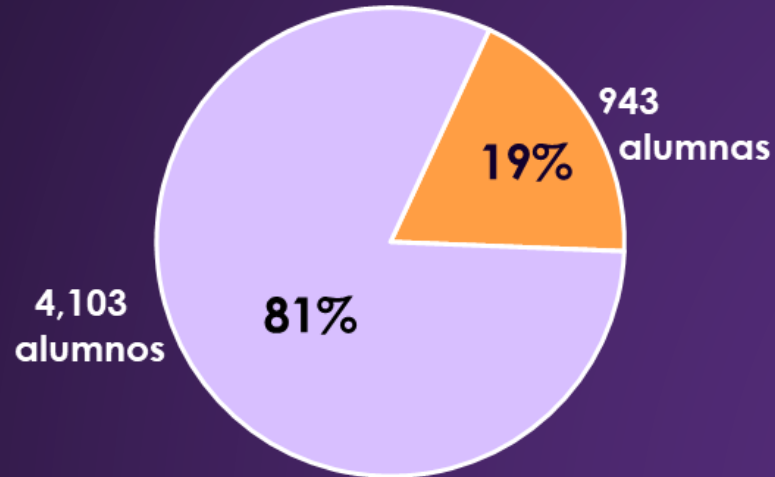
Usuarios de internet en Sonora 2015 - 2020





5.b Mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones

Estudiantes de educación superior en el campo de tecnologías de la información y comunicación en Sonora ciclo escolar 2020 - 2021





Política pública
Igualdad entre mujeres y
hombres en el Estado de Sonora
2016 - 2021



Plan Estatal de
Desarrollo (PED)

Programa transversal de
igualdad de género



Problemática

PTIG 2016-2021



La problemática planteada **no cuenta con un diagnóstico completo**, además **no se identifica y cuantifica detalladamente el problema**.

Es por ello que no se pudo estimar la población objetivo, cobertura y costo de atención del problema. Por ende, se dificulta el planteamiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que respondan a la problemática, así como los indicadores para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos.



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Programa Transversal Gobierno Promotor de la Igualdad de Género 2016-2021
Metas/Objetivos	Ejes/Retos	Objetivos
<p>Estrategia Transversal:</p> <p>Perspectiva de género</p>	<p>Eje Transversal II:</p> <p>Gobierno Promotor de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género</p> <p>Reto 4: Incorporar la perspectiva e igualdad de género a la gestión de gobierno.</p> <p>Reto 5: Coordinar acciones de actuación normativa y procuración de justicia para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.</p>	<p>Objetivo Transversal 1: Incrementar las capacidades institucionales para fortalecer la igualdad de género al interior de la administración pública estatal.</p> <p>Objetivo Transversal 2: Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional para fomentar la transversalidad de género en la aplicación de políticas públicas en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres y las niñas.</p> <p>Objetivo Transversal 3: promover la gobernanza sensible al género para fortalecer la democracia y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.</p> <p>Objetivo Transversal 4: Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Objetivo Transversal 5: Implementar mecanismos para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>

Análisis FODA

Fortalezas

- Ley para la igualdad entre mujeres y hombres, aprobada el 25 de septiembre de 2008.
- Lineamientos y mecanismos institucionales orientados hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva.
- Esfuerzos encaminados hacia la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público.
- Estrategia transversal con perspectiva de género.

Análisis FODA

Oportunidades

- Elaborar un diagnóstico de necesidades para estimar recursos presupuestarios.
- Apoyo técnico a las unidades responsables de la ejecución de la política.
- Determinar de qué manera los ejecutores participan en la implementación del programa.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación.
- Homologación del marco normativo en beneficio de la población.

Análisis FODA

Oportunidades

- Actualizar el concepto de equidad a igualdad de género en el estudio de alerta de Género.
- Incluir al poder judicial como sujeto obligado de la ley de igualdad.
- Observancia a cargo de la CEDH.
- Incluir sanciones y responsabilidades administrativas, civiles y penales a servidores que incumplan las disposiciones de la ley.
- Mecanismos de denuncia específicos para casos de discriminación.
- Sistema de base de datos con conceptos homologados.

Análisis FODA

— Debilidades

- Los mecanismos de evaluación de avances en la atención al problema público son poco claros.
- Los indicadores son insuficientes para medir el cumplimiento de los objetivos.
- El diagnóstico no establece brechas de género, avance y desafíos.
- El diagnóstico no cuenta con una clara identificación y cuantificación del problema.
- Coordinación interinstitucional insuficiente a nivel municipal.
- Falta de estructura organizacional debido a la falta de recursos humanos, técnicos y financieros.

Análisis FODA

— Amenazas

- La no incorporación de avances en las cuentas públicas, informes trimestrales y en el anexo transversal se interpreta como incumplimiento a las atribuciones en cuanto observancia en el seguimiento.
- La existencia de fallas en el sistema normativo e institucional respecto a la participación de entidades autónomas, entre otras.
- La no evaluación bajo metodología científica los programas de capacitación para aplicación de la perspectiva de género así como en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.

Análisis FODA

— Amenazas

- El no contar con un manual que oriente sobre la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.
- No contemplar recursos etiquetados en presupuestos anuales para atención de recomendaciones para estudiar las solicitudes de Alerta de Género.
- El ISM es el responsable de la coordinación, seguimiento, evaluación y monitoreo de la política, así como de la observancia, por lo que se corre el riesgo de obtener resultados sesgados en la evaluación y monitoreo.

Resultados

Aún cuando el PND 2013-2018 contaba con una estrategia de perspectiva de género y Sonora cuenta con un **marco normativo**, así como un Pp promotor de los derechos humanos y la igualdad de género con 5 objetivos.

Objetivo 1: fortalecimiento de igualdad de género en la administración pública estatal solo mostró un incremento del 1.9% en contraste con el crecimiento planteado de 14.5%.



Objetivo 2: aplicación de políticas públicas en materia de igualdad y no violencia contra mujeres y niñas; presenta un indicador de medición de otorgamiento de becas poco congruente con el objetivo y con incremento solo del 1.3% (592 becas).

Objetivo 3: promoción de gobernanza de género, se encontró que no logra la paridad con un 19.7% de mujeres que ocuparon un puesto en la administración pública estatal.



Objetivo 4: acceso a las mujeres a una vida libre de violencia no pudo ser verificada por falta de datos.

Objetivo 5: igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, hablando de participación femenina en el mercado de trabajo superior a la meta 48.99%

Recomendaciones

Es importante una verdadera coordinación entre el ISM, Secretaría de Hacienda y dependencias ejecutoras para la congruencia y ejecución de las políticas públicas planteadas en la materia.



Transparencia en cuanto a informar en cuentas públicas e informes trimestrales acerca de la ejecución del gasto y como éstos recursos se ejercieron, así como publicar los indicadores de género que realmente estén vinculados con el programa.



Atender los resultados de la evaluación que realizó **INMUJERES**.



Que existan presupuestos para la igualdad de género crecientes y no descendentes o por lo menos no menores a un ejercicio anterior,

